



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

19 DE JULIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2532

# ACUERDO



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO



**PARAÍSO**  
Legado que Trasciende  
Gobierno en Movimiento  
2024 • 2027

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, TABASCO 2024 - 2027

**Acuerdo por el cual se aprueba la remoción del juez calificador y el nombramiento del nuevo juez calificador de Paraíso, Tabasco;**

**Secretaría del Ayuntamiento.**

El que suscribe, ciudadano Carlos Alberto Ramón Güemes, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Paraíso, Tabasco, en uso de las facultades conferidas en los artículos 78, fracción I y XV y 97 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco;

### CERTIFICA

Que en el acta de Cabildo número 17, correspondiente a la décima séptima sesión de carácter ordinaria 2025 del municipio de Paraíso, Tabasco, celebrada el día treinta (30) del mes de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), que se encuentra asentada en el libro de actas de Cabildo, bajo resguardo de esta Secretaría a mi cargo, obra un punto de acuerdo por el cual se aprobó la remoción de la licenciada Keyla Elisa Julián Jiménez como juez calificador y el nombramiento del nuevo juez calificador de Paraíso, Tabasco, mismo que transcribo, se lee y dice:

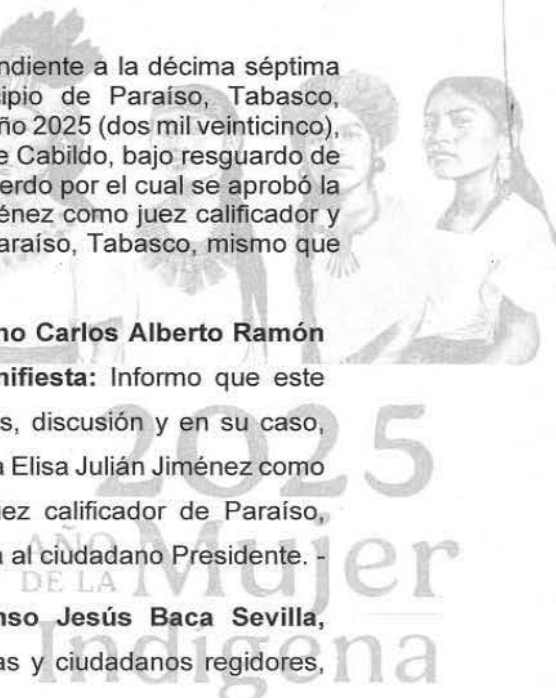
**DECIMO. - En uso de la palabra el ciudadano Carlos Alberto Ramón Güemes, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Informo que este punto del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de la remoción de la licenciada Keyla Elisa Julián Jiménez como juez calificador y nombramiento del nuevo juez calificador de Paraíso, Tabasco; por lo que le cedo el uso de la palabra al ciudadano Presidente. -

**En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta:** Ciudadanas y ciudadanos regidores,

GOBIERNO EN MOVIMIENTO  
"LEGADO QUE TRASCIENDE"



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
PARAÍSO, TABASCO - 2024-2027





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PARAÍSO Legado que Trasciende Gobierno en Movimiento 2024 • 2027

en el acta 01 correspondiente a la primera sesión ordinaria de instalación de fecha 05 de octubre del año 2024, le fue otorgado el nombramiento a la licenciada en derecho Keyla Elisa Julián Jiménez como juez calificadora y de conformidad con el artículo, 65 fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Presidente Municipal tiene la facultad de nombrar y remover libremente a los titulares y demás servidores públicos con sus excepciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tabasco, 29 fracciones III y XI, 50, 65 fracción XVI, 47, 52, 71, 184, 185 y 190 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 21 y 22 del Reglamento de la Dirección de Asuntos Jurídicos, pongo a consideración la remoción de la licenciada Keyla Elisa Julián Jiménez como juez calificador y nombrar al licenciado en derecho Asunción García Rodríguez como juez calificador de Paraíso, Tabasco . Cedo el uso de la palabra al ciudadano Secretario para que proceda al registro de los compañeros que soliciten hacer el uso de la palabra. -----

**En uso de la palabra el ciudadano Carlos Alberto Ramón Güemes, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:** Procedo a realizar el registro de quienes deseen intervenir. -----

En virtud de que no hay intervenciones, pongo a su consideración las manifestaciones hechas por el ciudadano Presidente y procedo a registrar la votación de cada uno de ustedes en la forma acordada. -----

INTEGRANTES DEL CABILDO

NOMBRE	CARGO	VOTO
Alfonso Jesús Baca Sevilla	Primer Regidor y Presidente Municipal	A FAVOR

GOBIERNO EN MOVIMIENTO "LEGADO QUE TRASCIENDE"



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARAÍSO, TABASCO 2024-2027

[Handwritten signature]

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



PARAÍSO Legado que Trasciende Gobierno en Movimiento 2024 • 2027

María Eliza Hernández Flores	Segunda Regidora y Síndico de Hacienda	A FAVOR
Misleida Magaña Flores	Tercera Regidora	A FAVOR
Selena del Carmen Gómez Chacha	Cuarta Regidora	A FAVOR
Isrrael Palma Rodríguez	Quinto Regidor	A FAVOR

He verificado el sentido de la votación, resultando que, cinco regidores han votado a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que le informo que este punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, teniéndose por desahogado este punto del orden del día, le cedo el uso de la palabra ciudadano Presidente.

En uso de la palabra el ciudadano Alfonso Jesús Baca Sevilla, Presidente Municipal, manifiesta: Ciudadanas y ciudadanos regidores, siendo aprobado este punto, se acuerda el nombramiento y designación del licenciado en derecho Asunción García Rodríguez como juez calificador de Paraíso, Tabasco.

Le instruyo ciudadano secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Este punto es copia fiel del acta original del libro de actas de Cabildo del Ayuntamiento que existe en esta oficina a mi cargo, misma que tuve a la vista en el momento de su cotejo, se autoriza para los fines administrativos y legales que procedan, lo que certifico, firmo, sello y rubrico a los 08 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Atentamente El Secretario.

Carlos Alberto Ramón Güemes

GOBIERNO EN MOVIMIENTO "LEGADO QUE TRASCIENDE"



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARAÍSO, TABASCO 2024-2027

GOBIERNO EN MOVIMIENTO "LEGADO QUE TRASCIENDE"



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARAÍSO, TABASCO 2024-2027

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: Wjcy2AjtLaPQ7YiwuT/p06XDXG59UXomLPksyWeT2ZFIHoo5kNFmwpBzcOvQa3rWWcJ5cRvS UcsOtFpkv/dYJWQt4iy3sVEa3Bq3d2/GSp0ZL2YkgXl9LNowVRScqNVlrm8Lcv1MFtZO4ZW3bbwXGhO+OaYoruN j+YHemKbmW0mxbgbzOTN58KENKNG89qzbylhwhfbO55POidasHNxhmm9yKmxPKRQBGEzAPYLuFrpv8x6b47B 4sdvywZP4cU0rFAsTOfmifCrb0jX13OFpy/E8Dc1jpRaHxrQIHVOgYmBv6OuKkOpV8cMaeEhmKNbr0KtZOLuyJy5A IAHqTeOXq6g==